

DE: Idoia Ribas – Portavoz Grupo Parlamentario VOX Baleares

A: Patricia de las Heras – Presidenta CEP Baleares

Fulgencio Coll – Vicepresidente CEP Baleares

Antonio Gili – Secretario-tesorero CEP Baleares

Pedro Bestard – Vocal CEP Baleares

Antonio Salvá – Vocal CEP Baleares

Gabriel Le Senne – Vocal CEP Baleares

CC: Daniel Campderá – Responsable Oficina Técnica

CC: Ignacio Garriga – Secretario General VOX

ASUNTO: Deslealtad manifiesta de la estructura organizativa de VOX en Baleares con el grupo parlamentario.

Antecedentes:

Primero.- El pasado 10 de enero, en calidad de portavoz del grupo parlamentario y actuando en representación de la mayoría de sus miembros, envié un comunicado a este CEP, con copia al responsable de la Oficina Técnica y con copia al Secretario General en el que se detallan actuaciones llevadas a cabo por la Presidenta y el Vicepresidente de VOX en Baleares que impiden el desarrollo eficiente de las actuaciones de este grupo, tendentes a conseguir los objetivos que nos marcamos al inicio de la legislatura y que se plasmaron en el acuerdo de investidura. En dicho comunicado se trasladaron propuestas de mejora para corregir la forma de actuar de los dirigentes del CEP. Me remito al comunicado del pasado 10 de enero y me ratifico íntegramente en su contenido.

Transcurridas más de dos semanas y habiéndose reunido el CEP con el Secretario General para tratar de revertir esta situación, no sólo no se ha revertido sino que se ha agravado, con un nuevo episodio que ha impedido a los diputados reunirse con los concejales del partido en las Islas, esta vez con motivo de la tramitación de la Ley del taxi, que necesariamente afectará a competencias municipales y emplazándonos a una futura reunión exclusivamente por videoconferencia y transcurrido el plazo de tramitación de la Ley.

Segundo.- En fecha de 16 de enero, el Secretario General mantuvo una reunión con los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de Baleares, si bien lejos de corregir la actitud desleal hacia el grupo, varios miembros del CEP nos han manifestado su intención en continuar con los agravios e impedir el desarrollo normal de la actividad parlamentaria, en lo que consideran “una llamada al orden” hacia el grupo parlamentario.

Tercero.- El pasado día 24 de enero, la Presidenta del CEP realizó un comunicado de prensa con declaraciones contrarias a lo acordado por este grupo en materia lingüística, sin consentimiento del grupo y perjudicando gravemente el acuerdo de gobierno en esta Comunidad Autónoma, amén de desprestigiar el trabajo realizado durante el primer período de sesiones, durante el cual este grupo ha llegado a un acuerdo para la implantación de la libre elección de lengua en todas las etapas educativas, acuerdo que está siendo desarrollado por el gobierno autonómico y que será implantado a partir del próximo mes de septiembre.

Cuarto.- Tras el transcurso del primer período de sesiones con el Sr. Gabriel Le Senne en la presidencia de la Cámara, la mayoría de los diputados considera que no es el perfil adecuado para continuar ejerciendo dichas funciones. Ha demostrado una absoluta desconexión y descoordinación con el grupo parlamentario y ha provocado episodios que han entorpecido las negociaciones con el gobierno de Baleares.

Quinto.- En el día de hoy el grupo parlamentario ha solicitado al Sr. Gabriel Le Senne su dimisión como presidente del Parlamento con el fin de seguir integrado en el grupo, si bien nos ha manifestado su negativa a dimitir.

Seguidamente, en reunión mantenida en la sede del edificio de despachos de grupos parlamentarios, a la que han sido convocados los 7 diputados integrantes del grupo VOX y han asistido 5 de ellos, se ha acordado por unanimidad de los asistentes, la expulsión del grupo de la diputada DÑA. Patricia De las Heras Fernández y de D. Gabriel Le Senne Presedo, siendo ésta una decisión acordada por mayoría absoluta del grupo, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, apartado 1, letra b del Reglamento del Parlamento

En virtud de lo anterior,

SOLICITO:

1. El cese inmediato de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de Baleares.
2. El nombramiento de un nuevo Comité Ejecutivo Provincial con voluntad integradora y de seguir trabajando por el proyecto que nos une a todos, en aras del interés general de los ciudadanos de Baleares.

En Palma, a 29 de enero de 2024



Idoia Ribas Marino.

Portavoz del grupo parlamentario VOX en Baleares.